

El comentario de textos históricos

Curso 2006 - 2007

Te proponemos **dos esquemas** para la realización del comentario de textos históricos. Por supuesto, hay tantas formas de realizar un comentario como personas. Sin embargo, es conveniente seguir unas pautas para facilitar el trabajo.

El comentario de textos históricos (1)

Introducción: actividades previas

- La primera tarea es una lectura comprensiva, es decir, reposada y lo más atenta posible. Anota las palabras que no conozcas y búscalas en un diccionario o enciclopedia.
- Subrayado: nos permite una primera valoración del documento. Utilizando distintos colores o grosores se pueden extraer las ideas principales, una jerarquización de las ideas que contiene y las relaciones que existan entre ellas.

Clasificación

Consiste en enmarcar el tipo de documento de que se trata para facilitar el posterior análisis, interpretación y comentario. Este apartado debe ser siempre breve:

1) Naturaleza del documento y destinatario:

Por su contenido y forma se pueden distinguir diversos tipos de documento:

- Jurídico (ley, constitución, tratado...).
 - Político (discurso...).
 - Testimonial (memorias, relatos de viajes...).
 - Narrativo (novelas, relatos, crónicas...).
 - Documental (censos, catastros...).
 - Económico (compraventas, contratos...).
- Es significativo distinguir por su destinatario entre documentos privados y públicos.
- ### 2) Autor: debemos dar los datos biográficos esenciales del autor, especialmente aquellos que resulten necesarios para la interpretación del texto.
- ### 3) Cronología: normalmente en la fecha del documento es conocida. La tarea, entonces, será relacionar la fecha del acontecimiento o texto comentado con las situaciones simultáneas, anteriores o posteriores, que le enmarquen en su contexto. Se trata, pues, de hacer una clasificación cronológica de este tipo independientemente de que el documento a comentar aparezca fechado. En el supuesto de documentos no fechados, el objetivo sería deducir de manera razonada su cronología probable.

Análisis

Un análisis detenido, que permita a jerarquizar las ideas del texto y aclarar sus aspectos más oscuros, es imprescindible para poder realizar a continuación un buen comentario.

El análisis consta de dos partes:

- La tarea principal es extraer las ideas esenciales que deben quedar expresadas de manera organizada, en orden de importancia. (Este proceso es muy importante y requiere *tiempo de reflexión*).
Si el documento tiene una estructura que obedece a una organización ya establecida (tratados, programas...) lo más sencillo es respetar el orden indicado por el propio documento.
- Aclaraciones: a veces existen referencias a instituciones, personas, o términos que es preciso aclarar. Estas aclaraciones han de ser breves.

Comentario

Constituye el apartado fundamental (y también el más difícil...). Se trata de relacionar el texto con la situación histórica que le rodea.

Por un lado, nuestros conocimientos de ese periodo histórico no sirven para explicar los aspectos analizados en el texto. Pero por otro lado el documento no sirve también para conocer mejor y más ampliamente el periodo histórico en el que se inscribe.

Debemos tener en cuenta que el comentario:

- Debe ser ordenado, responder a un esquema que, si bien no tiene porqué coincidir con el establecido en el análisis, resulta sin embargo lo más fácil y lógico (es el denominado *método literal*, en el que el comentario se realiza por párrafos.) Es recomendable cuando se realizan los primeros comentarios de textos históricos.
- El comentario debe referirse al texto, no debe ser una redacción del tema en cuestión. Pero en absoluto el comentario debe convertirse en una mera repetición de lo que dice el texto. (Error este más que frecuente, pero comprensible, cuando realizamos nuestros primeros comentarios).
- No hay, por supuesto, para realizar un buen comentario. El arma básica es, desde luego, el conocimiento del tema.

Conclusión

En este apartado debemos tratar las siguientes cuestiones:

- 1) Resumen organizado de los puntos centrales destacados en el comentario presentado de forma breve.
- 2) Relacionar el tema con otros aspectos históricos que pueden desarrollarse de forma simultánea que, pese a no aparecen en el documento, pueden contribuir a su comprensión.
- 3) Señalar la proyección del tema del comentario buscando sus orígenes o causas en el pasado así como su repercusión en el futuro, analizando brevemente las líneas de su evolución.
- 4) Puede incluirse también, si no se ha hecho a lo largo del comentario, las posturas críticas o personales sobre las cuestiones que plantea el texto.

El comentario de textos históricos (2)

El comentario consta de cuatro fases claramente diferenciadas: clasificación, análisis del documento, comentario del contenido y valoración crítica.

a) Clasificación:

- **Tipo de texto (naturaleza):** Se trata de aclarar de qué clase de documento se trata. Hay una forma tradicional de agrupar los documentos en varias categorías: circunstanciales, si se derivan directamente de los hechos con los que se relacionan: historiográficos, si proceden de un libro o artículo de investigación histórica; literarios, si provienen de una obra de esa naturaleza; legales, si corresponde a esa tipología. No obstante, puede ser suficiente una clasificación más directa, que señale sin más la naturaleza del texto: constitucional, jurídico, político, epistolar, programático, procedente de una novela, de unas memorias, etc. En algunos casos, hay que diferenciar la naturaleza del texto y la de su contenido. Por ejemplo, un texto literario puede contener información de tipo político, como ocurre, por ejemplo, con algunos fragmentos de los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós. La forma más sencilla de clasificar el contenido es la de distinguir si contiene información de tipo político, militar, económico, social o cultural.
- **Lugar y fecha:** Hay que explicar cuándo y dónde se ha escrito. A veces, las referencias están en el documento, bien en el encabezamiento o en el pie del mismo. Pero a veces no es así y entonces hay que analizar el documento y buscar pistas concretas que permitan deducir la fecha exacta o aproximada en que se redactó. Otras veces, si es un documento conocido, la fecha habrá que buscarla en obras de referencia. Hay que diferenciar también si la fecha de los hechos narrados y la de redacción del documento están más o menos próximas, porque ese dato puede haber influido notablemente en el contenido del documento. No es lo mismo, por ejemplo, un diario, que se escribe "en caliente", que unas memorias redactadas años después. También el lugar influye: la mayor cercanía o no del autor a los sucesos puede ser determinante; piénsese, por ejemplo, en las crónicas de los reporteros bélicos.
- **Autor:** Se trata de identificar al autor del documento, y señalar qué papel histórico juega, o, según el tipo de documento, cuál es su profesión. En segundo lugar, hay que discernir si quien firma el texto es el autor material, o si ha sido redactado por otra u otras personas; también puede tratarse de una autoría colectiva. En tercer lugar, hay que explicar qué relación tiene el autor con los hechos que narra: si es un protagonista, un testigo, una persona a la que se los han narrado otras, alguien perjudicado, etc. Conviene también añadir algún dato de la biografía del personaje que haya podido influir en la redacción del documento o en la postura que en él se expresa.
- **Destinatario del texto:** Si es un documento oficial o privado, secreto, confidencial o de difusión general, si va dirigido a una colectividad, y si dentro de ésta se busca que llegue a un grupo determinado, si el público al que va dirigido tiene una orientación determinada, etc. Según el tipo de documento, también hay que señalar para qué o con qué fines puede haberse redactado.

En cualquier caso, hay que ser **conciso**. La clasificación debe limitarse a dar los datos esenciales que expliquen de qué documento se trata. Un análisis a fondo debe quedar para los apartados posteriores.

b) Análisis del documento

Se trata ahora de realizar una descripción del contenido del texto. Esa descripción puede estructurarse en dos apartados:

- **Breve resumen** del contenido, concretado en la exposición de la idea fundamental y de las principales ideas secundarias que se recogen en el documento. No se trata, desde luego, de repetir el texto con otras palabras. Debe ser una información breve que permita a un hipotético lector hacerse una idea cabal de cuál es el sentido general del documento. El resumen es un buen ejercicio de síntesis, que muestra la capacidad de comprensión del documento por parte de quien lo está comentando.
- **Explicación de referencias**, personajes citados, acontecimientos específicos y, en general, términos de contenido histórico concreto que aparezcan en el documento. En éste pueden aparecer citadas personas, hechos o lugares que requieran una ampliación de información o una simple definición. Se trata de precisar esos conceptos, de forma concisa, y aportar luz sobre el porqué de que el autor del documento los haya mencionado.

El análisis tampoco tiene por qué ser un apartado especialmente extenso. Es un ejercicio de comprensión del documento por parte del comentarista, de selección de la información básica y de su sentido. Es importante resaltar que se trata aquí de describir el texto. No se debe mezclar con los juicios críticos, con los hechos que el comentarista conoce, porque eso equivaldría a confundir lo que el documento dice con lo que añade por su cuenta el investigador. En el análisis, el comentarista debe permanecer al margen: simplemente, expone qué es lo que dice el documento.

c) Comentario del documento

Pueden diferenciarse en él tres fases sucesivas:

- **Contexto histórico.** Se trata de situar en el tiempo y en el espacio el contenido del documento. Esa situación espacio-temporal debe ceñirse a aquellos datos fundamentales que ayuden a comprender el contenido del documento. No se trata de dar un repaso completo a una etapa histórica, o de extenderse en precedentes minuciosos. Como referencia, una contextualización de este tipo no debería sobrepasar un párrafo de diez o doce líneas. Hay que tener en cuenta, además, que tanto en la clasificación, al hablar del autor y de la fecha, como en el análisis, al aportar aclaraciones sobre términos citados en el documento, ya se han dado informaciones parciales que no tienen porqué repetirse aquí.
Uno de los defectos que suelen darse, y que hay que evitar, es convertir el contexto histórico en la parte fundamental del comentario o, dicho de otra forma, tomar el documento como pretexto para hacer una exposición de los hechos históricos que se conocen, olvidándose del texto. Quien comenta un documento no debe olvidar que el objetivo último que se persigue es deducir que validez tiene para el historiador su contenido.
- **Comentario del contenido.** Ésta es la parte fundamental del comentario de textos. Se trata de un análisis, ahora sí, minucioso, de las afirmaciones que se contienen en el documento, poniéndolas en relación con lo que el comentarista sabe sobre tales aseveraciones o sobre los acontecimientos que se narran.
Aquí es donde hay que confrontar el contenido del documento con el propio conocimiento, desarrollando los datos que cita el autor, calibrando a cada paso si sus afirmaciones son ciertas, si no lo son y porqué, si deben matizarse, si implican juicios de valor, etc.
También hay que leer entre líneas, y ver si el documento da una visión total o parcial de los hechos, si su autor desconoce datos fundamentales, o si el texto ha podido ser objeto de algún tipo de censura o de limitación por las circunstancias de la época.
Según los documentos, puede seguirse el orden de las ideas tal como aparecen en el documento, o, cuando éste sea un tanto desordenado, o lleve un orden que resulte incómodo para el comentario, también puede optarse por abordar las ideas expresadas en una secuencia distinta, en cuyo caso conviene hacer un esquema previo.
En pura lógica, el comentario del contenido del documento debería ser el apartado más extenso del comentario de un texto, porque implica poner sobre el tapete tanto su contenido como el conocimiento de detalle que el comentarista tiene sobre los acontecimientos aludidos.
- **Conclusiones.** Se trata de un apartado breve, en el cual se deben resumir las líneas básicas del documento, y hacer alusión a las consecuencias de los hechos narrados en él. Si éste hace referencia a tales consecuencias históricas, hay que valorar si el autor da una visión acertada, si relaciona adecuadamente hechos y resultados. En todo caso, las conclusiones deberían constituir también un párrafo breve, que sirva de remate al conjunto del comentario.

d) Conclusión: Valoración crítica

En este apartado final, el comentarista debe hacer un juicio sobre el valor del documento. Cada texto tiene características propias, y un formato distinto, por lo que no se puede hacer un esquema que sirva para evaluar cualquier documento. A continuación exponemos los puntos que podrían abordarse, teniendo en cuenta que, según la naturaleza del texto, algunos de ellos podrían obviarse:

- **Autenticidad** o no del documento: puede ser que se trate de un texto censurado, reproducido parcialmente (con ausencia de párrafos fundamentales), o simplemente manipulado para que aporte una visión distinta de la original del autor.
- **Calidad de la información:** si es original o no, si es abundante, si aporta algún dato poco conocido o alguna interpretación original.
- **Validez** de la misma: si el autor está bien informado, si comete errores más o menos graves, si el documento es útil por añadir aspectos desconocidos o por reforzar una línea de interpretación.
- **Objetividad/subjetividad** del autor: se trata de analizar si el autor da una visión distanciada o, por el contrario, toma partido por una posición, y si, en este caso, su interpretación de los hechos aparece o no claramente sesgada. Aquí la relación del autor con los hechos que cuenta, y que se aclaró al hacer la clasificación del documento, resulta fundamental para explicar su posición.
- **Utilidad** historiográfica: hay que calibrar, por último, hasta qué punto el documento ayuda al historiador. A veces, documentos más o menos brillantes en su apariencia, resultan poco menos que inútiles, porque nada aportan, o porque insisten en una línea de opinión ya muy repetida. Otras veces, el autor está tan mal informado que sus opiniones carecen de relevancia. También puede ser que el autor haya seleccionado los hechos de manera tan sesgada, que su trabajo no sirva en nada al de investigación historiográfica.